



Salta, 20 de Octubre de 2014

931/14

Expte. N° 14.233/14

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Dpto. de Cómputos, Áreas Administrativas y Docentes de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de Equipos de computación; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades docentes y administrativas de esta Unidad Académica;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 160.000,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 450/12;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. N° 20 del Decreto N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de Equipos de Computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Llamar a Contratación Directa N° 17/14 para la compra de Equipos de Computación, con destino a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de octubre de 2014 a horas 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 160.000,00 (Pesos CIENTO SESENTA MIL)

DECANATO - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	25.700,00
COMPUTOS – FF16 – Partida 4.3.....	\$	17.300,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	12.743,65
Transporte.....	\$	55.743,65

*[Handwritten signature]*

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

931/14

Expte. N° 14.233/14

Transporte.....	\$	55.743,65
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	42.456,35
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	34.900,00
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	11.378,62
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	15.521,38
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$</b>	<b>160.000,00</b>

ARTICULO 5°.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO y al Sr. Enrique Ariel MORALES, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Asesoría Jurídica, a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA